

SECRETARIA: Santiago de Cali, junio 27 de 2023.- A Despacho del señor juez para que provea sobre el anterior escrito.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 254
Rad. 76001-3103-004-2018-00291-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

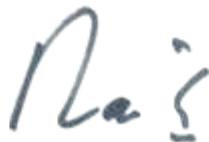
En atención a lo solicitado en el escrito que antecede y por ser procedente, El Juzgado

DISPONE

TÉNGASE a la doctora GINA MARCELA VALLE MENDOZA, portadora de la T. P. No. 181.870 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada SUSTITUTA de la sociedad demandada COOMEVA EPS EN LIQUIDACION dentro del presente asunto, en los términos y para los efectos a que se contrae el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 106 DE HOY JUN- 28 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria